



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0640-2016-UNAP
Iquitos, 09 de junio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0263-2014-UNAP, del 03 de febrero de 2014, se resuelve designar a doña Ynés Amanda de la Puente Gonzáles, docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional Amazonía Peruana, a partir del 03 de febrero de 2014;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de doña Ynés Amanda de la Puente Gonzáles, como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional Amazonía Peruana, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

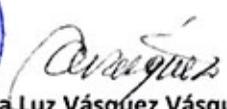
ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación de doña Ynés Amanda de la Puente Gonzáles, como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional Amazonía Peruana, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL